



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 6

ACUERDO CD N° 013 DE 2017 (Mayo 02 de 2017)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y las metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC para la vigencia fiscal de 2017, en la modalidad de adición.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, mediante el Acuerdo CD N°016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 5 del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción Cuatrienal serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, presentó al Consejo Directivo en sesión del 2 de mayo de 2017, una solicitud de adición de recursos y ajuste de metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019, con base en las siguientes consideraciones:

- Que en la vigencia 2016 se desarrolló la VIII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental, producto de la cual se viabilizaron 53 propuestas de las organizaciones sociales del Valle, presentadas principalmente por Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones indígenas y Consejos Comunitarios de comunidades negras, que coadyuvan a la gestión ambiental en las temáticas de: Tema 1: Implementación de sistemas de descontaminación de aguas residuales generadas en las actividades productivas agrícolas y pecuarias en predios rurales que afecten zonas de captación de acueductos. Tema 2: Implementación de obras menores de ingeniería liviana, bio-ingeniería u obras biomecánicas para el control de erosión severa, orientadas a la disminución de las causas que generan el efecto ambiental (se especifican los requerimientos técnicos como los diseños que



sustenten las propuestas). Tema 3: Implementación de herramientas de manejo del paisaje con fines de protección, entre ellas: aislamiento de protección de áreas naturales, establecimiento de minicorredores, enriquecimiento de áreas de protección con especies nativas y establecimiento de bosques de protección, para la recuperación y protección de áreas protectoras de zonas de captación de acueductos veredales y municipales. Tema 4: Implementación de modelos productivos sostenibles orientados al mejoramiento de prácticas agrícolas y/o pecuarias que conduzcan a la disminución de las causas que generan el efecto ambiental. Tema 5: Implementación de acciones de separación en la fuente, comercialización de residuos inorgánicos y compostaje de los residuos orgánicos para el aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios y residuos de actividades agrícolas y pecuarias no peligrosos. Tema 6: Implementación de estrategias para el uso eficiente y ahorro del agua, mediante acciones que contribuyan a la disminución de las pérdidas o la reducción del consumo en los diferentes sistemas de uso agropecuario. Tema 7: Implementación de estrategias de turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo rural, etnoturismo y agroturismo) para el uso sostenible de ecosistemas que contribuyan a procesos existentes en las rutas ecoturísticas del Valle y a procesos en marcha que demuestren su avance.

- Que mediante Acuerdo CD 003 de enero 19 de 2017, fueron financiadas 34 propuestas de las 53 viabilizadas en el marco de la VIII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental, por valor de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.654.200.000), las cuales se incorporaron al Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019 en la vigencia 2017, quedando pendientes de financiación las restantes 19 propuestas debido a la no disponibilidad de recursos en dicho momento.
- Que considerando el aporte de las propuestas viabilizadas en la VIII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental en la gestión sobre las situaciones ambientales y la reducción del impacto ambiental en el territorio, así como al logro de los propósitos y metas Corporativas citadas en los instrumentos de planificación, se considera pertinente financiar las diecinueve (19) propuestas restantes, .
- Que para financiar dichas propuestas en la vigencia 2017, se solicita destinar recursos provenientes de Excedentes Financieros de la vigencia fiscal 2016, por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.499.307.457), e incorporar a los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019, de la siguiente manera:

PROGRAMA 1 - Cobertura y uso sostenible del suelo

- Proyecto 1002 "Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo", por valor de OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE., (\$ 826.163.359), para incorporar once (11) propuestas en el resultado "Iniciativas del Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAА implementadas".



PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico

- Proyecto 2001 "Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca", por valor CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE., (\$ 172.714.442), para incorporar dos (2) propuestas en el resultado "Iniciativas del Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAА implementadas".
- Proyecto 2002 "Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos", por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$79.542.540), para incorporar una (1) propuesta en el resultado "Iniciativas del Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAА implementadas".

PROGRAMA 3 - Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos

- Proyecto 3001 "Conservación de la biodiversidad y los servicios Ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible", por valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/CTE., (\$ 420.887.116), para incorporar cinco (5) propuestas en el resultado "Iniciativas del Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAА implementadas"
- Que dado lo anterior, se hace necesario adicionar la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.499.307.457) a los proyectos descritos anteriormente.
- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2016-2019 en las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

Proyecto	Fuente	Vigencia 2017
1002	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	826.163.359
2001	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	172.714.442
2002	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	79.542.540
3001	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	420.887.116

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2016-2019 para la vigencia fiscal 2017, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2016-2019 en la modalidad de adición en la vigencia 2017 por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.499.307.457) tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN 2016-2019
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Prog.	Cod.	Proyecto	Adición	Programación Financiera					
				Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	1002	Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	\$ 826.163.359	Actual	2.649.000.000	15.408.394.790	16.068.840.000	6.216.400.000	40.342.634.790
				Propuesta	2.649.000.000	16.234.558.149	16.068.840.000	6.216.400.000	41.168.798.149
2	2001	Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca	\$ 172.714.442	Actual	2.709.890.528	24.879.619.236	27.109.750.467	20.890.714.064	75.589.974.295
				Propuesta	2.709.890.528	25.052.333.678	27.109.750.467	20.890.714.064	75.762.688.737
	2002	Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	\$ 79.542.540	Actual	1.384.000.000	6.254.771.437	7.503.000.000	7.380.000.000	22.521.771.437
				Propuesta	1.384.000.000	6.334.313.977	7.503.000.000	7.380.000.000	22.601.313.977
3	3001	Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	\$ 420.887.116	Actual	4.247.996.769	22.678.981.465	24.927.870.000	19.435.144.787	71.289.993.021
				Propuesta	4.247.996.769	23.099.868.581	24.927.870.000	19.435.144.787	71.710.880.137

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2017 tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

**PLAN DE ACCIÓN 2016-2019
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS**

Prog	COD.	Proceso / Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	Indicador de Programa		010395	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas	Actual	150	2020,5	1621	125	3916,5
						Propuesta	150	2127,5	1621	125	4023,5
			010108	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Porcentaje	Actual	0	37	63	0	100
						Propuesta	0	41	59	0	100
	1002	Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	093505	Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales	Familias	Actual	0	302	0	0	302
						Propuesta	0	452	0	0	452
			103502	Mujeres implementando acciones de conservación de los recursos naturales y el ambiente	Número	Actual	0	10	0	0	10
						Propuesta	0	74	0	0	74

9/11

li



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N°013 de 2017 (02/05/2017)
Página 5 de 6

Prog	COD.	Proceso / Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	1002	Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	013507	Área con suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Hectáreas	Actual	0	59	100	0	159
						Propuesta	0	69	100	0	169
			073503	Áreas de arbustales y matorrales incorporadas a procesos de restauración	Hectáreas	Actual	150	1460,5	1061	125	2796,5
						Propuesta	150	1567,5	1061	125	2903,5
			133501	Áreas en proceso de reconversión hacia la producción sostenible	Hectáreas	Actual	0	369,3	100	100	569,3
						Propuesta	0	432,8	100	100	632,8
2	2001	Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca	093505	Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales	Familias	Actual	0	20	0	0	20
						Propuesta	0	30	0	0	30
			024505	Sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos y en operación	Número	Actual	36	288	40	40	404
						Propuesta	36	319	40	40	435
	2002	Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	093505	Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales	Familias	Actual	0	59	0	0	59
						Propuesta	0	159	0	0	159
3		Indicador de Programa	030395	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas	Actual	17	762,3	1005	156	1940,3
						Propuesta	17	764,3	1005	156	1942,3
	3001	Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	035502	Áreas de interés ambiental con influencia de procesos turísticos sostenibles	Hectáreas	Actual	0	115	0	0	115
						Propuesta	0	121	0	0	121
			093505	Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales	Familias	Actual	0	50	0	0	50
						Propuesta	0	90	0	0	90
			013507	Área con suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Hectáreas	Actual	0	12	0	0	12
						Propuesta	0	14	0	0	14
			073503	Áreas de arbustales y matorrales incorporadas a procesos de restauración	Hectáreas	Actual	17	435,3	714	156	1322,3
						Propuesta	17	437,3	714	156	1324,3
			133501	Áreas en proceso de reconversión hacia la producción sostenible	Hectáreas	Actual	0	176,5	0	0	176,5
						Propuesta	0	184,5	0	0	184,5

all

u.



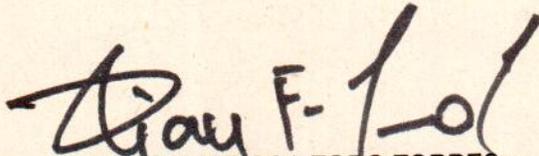
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

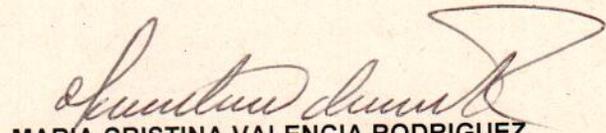
Acuerdo CD N°013 de 2017 (02/05/2017)
Página 6 de 6

ARTÍCULO CUARTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 2 días del mes de Mayo de 2017.


DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria